

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

-**AUTO:** 1168.
-**PROCESO:** EJECUTIVO
-**DEMANDANTE:** CREDITOS EL COMPETIDOR LTDA
-**DEMANDADO:** NICOLAS SAN MARTIN RAMIREZ
MANUEL SAN MARTIN
-**RADICACIÓN:** 76001-40-03-002-1992-09048-00

VEINTISEIS (26) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

El señor LUIS MANUEL SAN MARTIN VIVAS, en calidad de hijo del demandado MANUEL SANMARTIN RAMIREZ, solicita el desarchivo del proceso y la reproducción de los oficios de levantamiento de medida de embargo.

Una vez revisado el expediente se encuentra que el presente proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito mediante auto No. 4759 de fecha 3 de octubre de 2013, ordenándose además el levantamiento de las medidas cautelares.

RESUELVE:

PRIMERO: PONER en conocimiento de los interesados que el proceso se encuentra en sede del Despacho.

SEGUNDO: ORDENAR por Secretaría la reproducción de los oficios de levantamiento de las medidas cautelares ordenadas y practicadas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA